



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución:

1.ª Fecha 25 de junio de 2019:

“DECRETO DE LA ALCALDIA:

Don José Luis Martínez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Magán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde, don Juan Carlos Chozas del Valle.
- Segundo Teniente de Alcalde, doña Sara García Fernández.
- Tercer: Teniente de Alcalde, don Juan Carlos Moreno del Rey.

Segundo: A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero: De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del ROF se hace público.

Magán, 25 de junio de 2019.–El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.ºI.-3332